

Una mujer acepta tres meses de prisión por emprenderla contra los policías en una identificación

● No entrará en la cárcel, pero no podrá cometer un delito y ser condenada por ello en dos años

S. Perdiguero CEUTA

Una mujer fue condenada ayer a tres meses de prisión por un delito de resistencia a la autoridad, tras el acuerdo alcanzado entre su abogado defensor y el Ministerio Fiscal. La procesada no entrará en la cárcel, al contar con antecedentes cancelables en el momento de los hechos, pero a condición de que en los próximos dos años no cometa un delito y sea condenada por ello, según le explicó la magistrada del Juzgado de lo Penal 1 en el juicio de ayer.

La mujer insultó e intentó agredir a los agentes mientras procedían a su detención

Los hechos ocurrieron el pasado 16 de julio en la barriada de Hadú, cuando la acusada fue requerida por varios agentes de Policía Nacional con el objeto de proceder a su identificación. Sin embargo, ante la orden de alto de los agentes, la mujer salió corriendo del lugar. Cuando fue interceptada por los policías, ésta la emprendió a golpes contra los agentes a los que profirió insultos varios, como "hijo



El juicio se celebró ayer en el Juzgado de lo Penal 1.

puta, cabrón" e incluso intentó agredirles tratando de "agarrar los genitales de los policías", según el relato de los hechos.

Quebrantamiento de condena

Por otra parte, un joven ceutí, de iniciales I.E.C., compareció ayer en el Juzgado de lo Penal 1 acusado de un delito de quebrantamiento de condena. El procesado acudió a la sala de vistas esposado y acompañado de un policía nacional y ante la magistrada

aceptó pagar una multa de 720 euros, esto es, doce meses a razón de dos euros diarios.

El joven fue condenado por el Juzgado de Menores a una pena de libertad vigilada que incumplió, por lo que fue procesado, como adulto por un delito de quebrantamiento de condena.

La magistrada ofreció al joven abonar la multa en diez plazos de 70 euros cada uno, respondiendo así a la petición del acusado al fraccionamiento de la multa.

Multa de 180€ para un novio despedido que chocó contra el coche de su ex

S.P. CEUTA

Un joven ceutí aceptó ayer pagar una multa de 180 euros (tres meses a razón de dos euros diarios) por un delito de daños por haber chocado su coche en contra del de su ex novia, tras la ruptura de la relación. Los hechos ocurrieron en marzo de 2012, por lo que dado el tiempo transcurrido la juez aplicó en la sentencia el atenuante de dilaciones indebidas.

Esta condena es el resultado del acuerdo alcanzado entre el abogado defensor de C.G.O. y el Ministerio Fiscal. En este tiempo, la víctima había renunciado a recibir una indemnización por los daños causados en su vehículo, al parecer porque ya habían resuelto esta cuestión extrajudicialmente.

Los hechos ocurrieron en marzo de 2012, por lo que se aplicaron dilaciones indebidas

El 'encontronazo' se produjo en la avenida Lisboa cuando el acusado chocó su vehículo en contra del de su ex pareja que estaba estacionado. El golpe ocasionó varios daños en la chapa del vehículo de la víctima. En la vista celebrada ayer en el Juzgado de lo Penal 1 el joven expresó su deseo de abonar la multa en una sola vez, a pesar de que la magistrada le ofreció pagar los 180 euros de forma fraccionada.

Abierto el plazo para el III Máster en Dirección de Empresas Turísticas ceutíes

E.F. CEUTA

La UGR informó ayer de que ya se ha abierto el plazo de inscripciones para la tercera edición del Máster en Dirección y Administración de Empresas Turísticas en Ceuta. El plazo finalizará el 29 de enero del próximo año y el precio será el mismo de las ediciones anteriores. Además, contará con una subvención de la Ciudad Autónoma de Ceuta y los alumnos pueden optar a una beca hasta el 22 de febrero si cumplen los requisitos.

Los contenidos, como en pasadas ediciones, se distribuyen entre un periodo de docencia dividido en 8 módulos, que comenzará en el mes de febrero, aproximadamente, y durará hasta el mes de mayo, un total de 200 horas de prácticas en empresas del sector y 100 horas para realización del trabajo de fin de máster, que versará sobre proyectos empresariales turísticos para Ceuta.

Además, se realizarán visitas prácticas a centros de nuevas tecnologías y promoción turística, tanto en la península, como en el vecino país Marruecos. Entre el profesorado, además de los especialistas de la propia Universidad de Granada, se contará con profesionales de probada solvencia en el sector turístico.

Una vez más, desde la Dirección del Máster se quiere agradecer a la Ciudad Autónoma de Ceuta su disposición para colaborar en la realización de esta nueva edición, que sin duda será beneficiosa para los estudiantes y para la propia Ciudad.

La Capilla de La Palma será hoy bendecida tras finalizar su remodelación

E.F. CEUTA

La Capilla de la Madre de Dios de La Palma y San Bernabé será bendecida esta tarde, a partir de las 21:00 horas, tras finalizar las obras de remodelación. También recibirá todas las bendiciones la nueva casa de la Hermandad anexa al templo. La santa Misa será cooficiada por varios sacerdotes de la ciudad junto al vicario general de la Ciudad y Obispo de Ceuta y director espiritual de la Hermandad, Juan José Mateos.

Ha sido casi un año de trabajos, que en su primera fase, motivaron

el traslado de los titulares hasta la Parroquia de Nuestra Señora de África. La Capilla de Madre de Dios de La Palma y San Bernabé, fue construida a principios de la década de los 70 por la Asociación Padres de Familia, que dirigía el Padre Pedro. A finales de los 80 dejó de celebrarse culto y cayó en desuso hasta que fue cedida a la Hermandad en 1992. Los trabajos de remodelación han redistribuido el espacio, contando ahora la Hermandad con un templo donde dar culto a los titulares, un almacén para guardar los pasos de la Cofradía y una Casa de Hermandad.

OFERTA DE EMPLEO

PARA CAFETERÍA LIDER EN CEUTA

SE PRECISA CAMARERO/A.
SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN HOSTELERÍA
Y CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS

ENVIAR CURRÍCULUM A:
empleocafeycopasceuta@gmail.com

O WHATSAPP AL TELÉFONO:
631 428 898
NO SE CONTESTARÁN LLAMADAS